DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1686/2023

"Adquisición de Postes de Hormigón Armado"
Convenio de Almacén de Productos Estratégicos
ANDE – ID Nº 439194

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 1

Asunción, 09 de febrero de 2024

Al Oferente

Señor(es):

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

Consulta Nº 01:
1: PLAZO DE ENTREGA
Sección III: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TECNICAS:
31. PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES:
Dice: .. " los plazos establecidos en las órdenes de compra serán contados a partir del siguiente día hábil de la notificación al Proveedor.
Los plazos previstos en días corridos se indican en una tabla de "CUMPLIMIENTO IMPOSIBLE".
Pasamos a detallar los días necesarios para la entrega de cantidades iguales a 1.000 unidades, cantidad esta que cada fabricante deberá poder fabricar en un mes de acuerdo a exigencias de los requerimientos de fabrica:
a.- para fabricar 1.000 unidades se necesitan 30 dias.
b.- Para el correcto fraguado del hormigón se necesitan 28 días
c.- para la solicitud de ensayo y contar con la fiscalización se tiene un promedio de 10 días
d.- Para contar con la documentación del ensayo aprobado en el mejor de los casos otros 5 días
e.- Para el transporte de fabrica al sitio de entrega propuesta por la ande otros 10 días
El total de días para entrega de los primeros 1.000 postes llega a 83 días.-
Se solicita la modificación de los plazos en días corridos (máximo) de acuerdo a lo detallado mas arriba.
Respuesta ANDE N° 01:
Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 2.

Consulta Nº 02:

En el artículo 28 Experiencia y Capacidad Técnica se puede leer:

28.1. El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre poseer la siguiente experiencia mínima:

a) Demostrar experiencia en fabricación y/o provisión de Bienes objeto de la presente licitación.....

b) Acreditar la capacidad mínima de producción de un mil (1.000) postes mensuales para lo cual el oferente deberá completar el Formulario "Infraestructura y Herramientas de la...."

Por otra parte, en 12. Autorización del fabricante se indica: *"Sí Aplica"* y luego: *"Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de las ofertas."*

Además, en 26. Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y en 41. Margen de Preferencia para productos nacionales se indican respectivamente:

26.4. Certificado de producto y empleo nacional emitido por el MIC, en caso de contar

41.: A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia el oferente deberá contar.....

Resulta un tanto contradictorio o cuando menos ambiguo que por un lado se requiera demostrar experiencia en **fabricación y/o provisión** y que se admita que el oferente no sea un fabricante y que por otro lado se requiera "Acreditar la capacidad de producción mínima....." Del mismo modo que se requieran presentar todos los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones y que luego se infiera que el CPEN debe ser presentado por el Oferente. **Por ello, entendemos que este acreditamiento y CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL puede ser por parte del fabricante. Dicho de otra manera, el fabricante puede designar distribuidor o representante al Oferente-Proveedor. Este último podrá o no ser a su vez fabricante. Las capacidades combinadas de fabricante y oferente-proveedor (eventualmente también fabricante) son las que cuentan para acreditar la capacidad de producción.**

Deseamos subrayar que un caso similar ya se dio en ocasión del llamado LP 1779/23, ID N°433.646, habiendo la convocante modificado el Pliego para atender favorablemente la presente situación. Esto además fue confirmado por Resolución de Protesta DNCP 4115/23.

Respuesta ANDE N° 02:

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 2.

Consulta Nº 03:

Ref.: ID de Licitación 439194

Nombre de la Licitación : Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1686/2023Adquisición de Postes de Hormigón Armado - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y a quien corresponda, a fin de solicitar prorroga de **15 (quince) días** para la fecha de presentación de oferta.

Este pedido obedece para realizar un análisis más exhaustivo en la elaboración y preparación de la oferta, que redundará en beneficio de vuestra institución.

Respuesta ANDE N° 03:

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 1.

Consulta Nº 04:

EL INFORME TÉCNICO DE PRODUCTO OFERTADO NUESTRA CONSULTA ES SI LA UCA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ASUNCIÓN, ESTÁ ACREDITADO PARA DAR DICHO INFORME, O SOLO TIENE QUE SE SER LA INTN???

AGUARDO RESPUESTA

Respuesta ANDE N° 04:

Al respecto, sírvase considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 2.

Consulta Nº 05:

Buenos días

con relación, al llamado tenemos varias consultas que son las siguientes favor responder:

1- Demostrar experiencia en la fabricación y/o provisión de Bienes objeto de la presente licitación, acreditando haber fabricado y/o proveído como mínimo un volumen de ventas de 2500 (dos mil quinientos) unidades en el sector público, privado y/o mixto que en sumatoria lleguen a dicha cantidad, NUESTRA CONSULTA ES SI LA CANTIDAD SOLICITADA ES POR TODAS LAS MEDIDAS EN GENERAL, O POR CADA MEDIDA DE POSTES ESA CANTIDAD DE PROVISIÓN Y/O FABRICACIÓN

2- Acreditar la capacidad mínima de producción de un 1000 (un mil) postes mensuales NUESTRA CONSULTA ES SABER TAMBIEN ES DE TODAS LA MEDIDAS DE POSTES EN GENERAL O POR CADA MEDIDA 1000 POSTES MENSUALES

3- CONSULTA FAVOR SI DISPONEN UN MODELO DE PLANILLA DE COMPOSICIÓN MÍNIMA DE MATERIA PRIMA REQUERIDA POR ANDE

Desde ya muchas gracias aguardamos respuesta

Respuesta ANDE N° 05:

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 2.

Consulta Nº 06:

CONSULTA A LA CONVOCANTE

1. **Experiencia y Capacidad Técnica**

Considerando el requerimiento de acreditar la capacidad mínima de producción de 1.000 (un mil) postes mensuales; consultamos a la convocante cuales serían los parámetros a ser utilizados durante las inspecciones de las fábricas a los efectos de corroborar dicho requerimiento, esto considerando que en el **Formulario 12 "FORMULARIO DE INFRAESTRUCTURA Y HERRAMIENTAS"** obrante en el PBC actualmente publicado, **NO SE REQUIERE DECLARAR LAS CANTIDADES DE BASES Y MOLDES** con los que cuenta la fábrica, a lo que se suma la prohibición de tanto de subcontratación como la de arrendamiento de otras plantas de fabricación. En anteriores licitaciones se requerían como mínimo las siguientes cantidades:

Tipos de Postes	Cantidad de Bases solicitadas	Cantidad de Moldes solicitadas
9/150; 9/200; 12/200	40	20
9/500; 12/300; 12/500	20	10
12/800; 15/800	4	2

Respuesta ANDE N° 06:

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 3.

Consulta Nº 07:

2. **Plazo de entrega de los Bienes**

1. En cuanto a los plazos de entregas de los Postes se realiza las siguientes consultas

- Motivo de la **FALTA DE PERTINENCIA** entre lo solicitado en el apartado de EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA – ***Se solicita que la producción mensual de cada planta sea de 1.000 postes (con la cantidad de camas y moldes que se requiere)*** – lo cual no es con pertinente con lo solicitado en el apartado de **PLAZO DE ENTREGA DE BIENES**; donde se otorga solo 90 días (3 meses) para la entrega de 5.000 postes. Como sería posible eso si la capacidad de producción de la planta es de 1.000 postes por mes???????

2. Solicitamos que los plazos otorgados para las entregas se modifiquen a por lo menos 3 veces más de los plazos que actualmente se estipula en el PBC aprobado para el llamado. Los plazos, previstos en el PBC, son insuficientes puesto que los postes como mínimos se fraguan en 28 (veinte y ocho) días, según se establece en las Normas NBR 5738 y 5739 **de cumplimiento obligatorio** (EE.TT. N° 03.10.12 – Rev. 2 Pág. 6/20 Inc. 5.6.4), luego se solicita (a la Ande) la inspección de los mismos. A partir de ahí se debe esperar que Ande disponga y envíe a los fiscalizadores, luego llevar a las probetas para su análisis al laboratorio de INTN y/o UCA y esperar certificados, una vez emitidos los **ENSAYOS DE ABSORCÓN Y RUPTURA DE POSTES**, entregarlos a la Ande para que sea emitido el **CERTIFICADO DE INSPECCIÓN DE MATERIALES** y una vez que la Ande emita dicho certificado recién se puede empezar la entrega; puesto que sin los certificados los postes no son recepcionados por los encargados de los depósitos. Entonces como pretenden que se entregue de 1 a 300 unidades en 20 días si solo el fraguado es de 28 días y luego se deben efectuar los demás trámites. Se solicita llevar ese plazo a 90 días.
Misma situación para la entrega de 501 a 1.000 unidades (también se solicita ampliar ese plazo en 90 días más), el PBC otorga 30 días (inaudito), que la propia Ande en llamados abiertos establezca un plan de entrega **NO ACORDE** a la cantidad de camas y moldes que pide para habilitar una fábrica. A modo de graficar dicha situación se plantea los siguiente (Según cantidades de camas y moldes requeridos en la LPN 1779/2023 – Actualmente en etapa de evaluación de ofertas):

Tipo de Poste	Cantidad de Bases solicitadas en PBC	Cantidad de Moldes solicitadas en PBC	Posibilidad Real de Fabricación por día	Posibilidad Real de Fabricación por mes
9/150; 9/200; 12/200	40	20	40	1.200
9/500; 12/300; 12/500	20	10	20	600
12/800; 15/800	4	2	4	120

Con estos datos; supongamos que la Ande emita una Orden de Compra de 5.000 unidades de Postes del tipo 15/800; sería de imposible cumplimiento para una fábrica que cumple a cabalidad con la capacidad mínima de 1.000 postes de producción al mes; producirlas en 90 días. Misma situación ocurre con las medidas 9/500, 12/300 y 12/500 que para la habilitación de las plantas solicitan se cuente con 20 bases y 40 moldes.

Un punto no menor es que la ANDE es quien debe otorgar la numeración de los postes para la fabricación, en sus diferentes medidas. Entonces como pretende la ANDE que sean entregadas las cantidades (sin tener en cuenta las medidas) solicitadas según siguiente cuadro:

Solicitamos que plazos sean ampliados, como mínimo, de acuerdo al siguiente cuadro

Cantidades (Unidades de Ítem)	Plazo en Días Corridos (Máximo)
De 1 a 500 unidades	90
De 501 a 1.000 unidades	150
De 1.001 a 3.000 unidades	180
De 3.001 a 5.000 unidades	240
De 5.001 en adelante	300

Respuesta ANDE N° 07:

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 2 y en la Adenda N° 3.

Consulta Nº 08:

Ref.: ID de Licitación 439194

Nombre de la Licitación : Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1686/2023Adquisición de Postes de Hormigón Armado - Convenio de Almacén de Productos Estratégicos

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y a quien corresponda, a fin de consultar con relación a:

29. **REQUISITOS DOCUMENTALES POR PRODUCTOS – CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con las Especificaciones Técnicas, mediante la presentación de:

c) **Informe técnico de producto ofertado para aquellos cuyos ensayos no están acreditados por la norma ISO-IEC 17025**. El informe técnico debe ser expedido por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN) u otro organismo equivalente a nivel Nacional o Internacional y estar debidamente acreditado para el efecto. El informe técnico debe estar basado en los ensayos de rutina solicitados en la Especificación Técnica de los bienes ofertados.

Estos informes se refiere a los ensayos de rotura y de absorción de agua

.

Respuesta ANDE N° 08:

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en la Adenda N° 2.

ANDE

ING. JORGE G. BRITOS C.
Dpto. Suministros de
Materiales de Distrib.